



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 12 de enero de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-003

SRI PRESENTÓ ANTE LA FISCALÍA DENUNCIAS PENALES CONTRA EMPRESAS FANTASMAS

El Servicio de Rentas Internas, como parte de su programa de combate a la evasión tributaria, presentó ayer 11 de enero en Guayaquil dos denuncias penales contra 14 personas, entre accionistas, representantes legales y contadores, de empresas consideradas fantasmas. Adicionalmente, fue allanado el domicilio tributario de la empresa INSERMÁTICA, relacionada con las denuncias presentadas, por cometer infracciones de tipo penal tributario.

Estas tramas de fraude han sido investigadas por la Administración Tributaria desde hace varios años atrás, y en cuya página web www.sri.gob.ec está publicado el listado de 505 empresas y personas naturales que emitieron comprobantes de venta por transacciones inexistentes por alrededor de USD 2.300 millones, a 18.000 clientes, quienes a su vez, se han beneficiado al reducir significativamente el valor que debían cancelar por pago de impuestos.

Estas acciones se consideran defraudación fiscal y están sancionadas con una pena privativa de libertad de 5 a 7 años.

El SRI continuará presentando este tipo de denuncias ante la Fiscalía a fin de que todos quienes se han beneficiado con este tipo de acciones fraudulentas e irregulares respondan ante la justicia.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***